ACLARACIÓN N° 01

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en relación a la consulta realizada por un potencial oferente en la cual realizan consultas y solicitan aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones de la ***C.D Nº 12/2015*** *"Servicios de Publicaciones en Prensa Escrita"*, ***ID Nº 301.949,*** para el Consejo de la Magistratura, en la cual fueron invitados a presentar su oferta.

Consulta 1

En los ítems solicitados mencionan publicaciones en cualquier día de la semana, sean hábiles, domingos o feriados.
¿Cómo tendríamos en cuenta la cotización global atendiendo que las Editoriales poseen precios diferenciados para días hábiles y para día domingo?

Respuesta: Ver **Adenda Nº 1, Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.** Publicado en el Portal de Contrataciones.

Consulta 2:

¿Podría reconsiderarse la discriminación de días para una mejor cotización atendiendo la gran diferencia de costo entre uno de otro?

Respuesta: Ver **Adenda Nº 1, Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos**, Publicado en el Portal de Contrataciones.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C